





## TERCERA RESOLUCIÓN PROVISIONAL. PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL CON FINES DE FORMACIÓN. Personal de Administración y Servicios. Curso 2022-2023

Anexo a la Resolución de 9 de diciembre de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización y de la Gerente de la Universidad de Granada, por la que se publica la tercera resolución provisional de adjudicación de ayudas para la movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso 2022/2023. Personal de Administración y Servicios

En la presente propuesta se han tenido en cuenta las solicitudes presentadas completas desde la última resolución hasta el 27/11/2022.

Las estancias propuestas deberán realizarse en los periodos para los que han sido autorizadas. Cualquier modificación que afecte a las fechas o al destino de la movilidad inicialmente prevista, deberá ser informada la Oficina de Relaciones Internacionales y quedará supeditada a una autorización expresa.

MODALIDAD B1: estancias breves en el marco del Programa Erasmus+: Erasmus, universidades integrantes de la Alianza Universitaria Arqus y universidades suizas

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
LÓPEZ ORTEGA, ANA BELÉN	FACULTAD DE CIENCIAS	(LT KAUNAS01) VYTAUTAS MAGNUS UNIVERSITY	PROPUESTA PARA LA AYUDA	







APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
HERNÁNDEZ AMATE, MARÍA CRISTINA	FACULTAD DE CIENCIAS	(TR ISTANBU03) ISTANBUL UNIVERSITESI	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
DE LA PLATA CRUZ, PATRICIA	FACULTAD DE CIENCIAS	(TR ISTANBU03) ISTANBUL UNIVERSITESI	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
PUERTAS MERLOS, GUSTAVO BERNARDO	FACULTAD DE FARMACIA	(RO BRASOV01) UNIVERSITATEA TRANSILVANIA DIN BRASOV	PROPUESTO PARA LA AYUDA	
BERNAL SERRANO, MARÍA ELENA	SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	(RO BRASOV01) UNIVERSITATEA TRANSILVANIA DIN BRASOV	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
GARVI FERNÁNDEZ, MARINA	SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	(P ACORES01) UNIVERSITY OF THE AZORES	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
RÍOS FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	(P ACORES01) UNIVERSITY OF THE AZORES	PROPUESTO PARA LA AYUDA	
LÓPEZ SALAMANCA, PATRICIA	SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA	(P FUNCHAL08) ISAL	PROPUESTA PARA LA AYUDA	







APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
GRANADOS MORILLAS, YOLANDA MARIA	SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	(P FUNCHAL08) ISAL	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
MOLDOVEANU, ANA MARÍA	OFICINA DE PROTECCIÓN DE DATOS	(P ACORES01) UNIVERSITY OF THE AZORES	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
VEGA HIDALGO, JOSÉ	FACULTAD DE CIENCIAS	(P ACORES01) UNIVERSITY OF THE AZORES	PROPUESTO PARA LA AYUDA	

## MODALIDAD B2: estancias breves en el marco de convenios bilaterales o redes multilaterales de la Universidad de Granada

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
VILLÉN GARCÍA-GALÁN,	FACULTAD DE BELLAS	CALIFORNIA STATE	PROPUESTA PARA LA	
MARÍA JOSÉ	ARTES	UNIVERSITY, FRESNO	AYUDA	







MODALIDAD C: asistencia a semanas internacionales de formación, jornadas y seminarios

Sin solicitudes

MODALIDAD D: estancias breves en el marco del Programa Erasmus+: Erasmus: Dimensión Internacional

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
PALENZUELA JIMÉNEZ, MARÍA YOLANDA	SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	(KPANNASTUCAM05) PANNASASTRA UNIVERSITY OF CAMBODIA	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
PANIZA MEDINA, MANUEL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	(CL COLOMBO05) UNIVERSITY OF COLOMBO	PROPUESTO PARA LA AYUDA	
DEL RÍO MOLINA, EDUVIGIS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	(CL COLOMBO05) UNIVERSITY OF COLOMBO	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
ESTEBAN MOLINA, BEATRIZ	FACULTAD DE CIENCIAS	(ZA CAPETOWN04) UNIVERSITY OF CAPE TOWN	PROPUESTA PARA LA AYUDA	
CANTARERO MALAGÓN, FRANCISCO MANUEL	FACULTAD DE CIENCIAS	(ZA CAPETOWN04) UNIVERSITY OF CAPE TOWN	PROPUESTO PARA LA AYUDA	







## NOTA IMPORTANTE:

- 1. La estancia deberá ser, como norma general, de cinco días laborables, excluyendo el viaje.
- 2. De acuerdo con los términos de la Convocatoria, el personal seleccionado deberá presentar su «MOBILITY AGREEMENT» (ANEXO X de la convocatoria) firmado por los responsables de la institución de acogida, en cuanto lo reciban firmado y, en todo caso, antes de comenzar su movilidad. Este documento se enviará escaneado a intlstaff@ugr.es.

La no presentación del mismo en el plazo establecido se entenderá como desistimiento.

- 3. Todas las personas seleccionadas deberán entregar y justificar documentalmente la estancia en la Oficina de Relaciones Internacionales, obligatoriamente en el plazo de 10 días posteriores al regreso.
- 4. Se podrá solicitar modificación por escrito de las fechas de la estancia indicadas en la solicitud, que podrán ser autorizadas únicamente tras previa comprobación de la Oficina de Relaciones Internacionales de que no se incurrirá en la situación de incumplimiento del acuerdo interinstitucional.
- 5. Cualquier duda o información adicional puede solicitarla en el correo intlstaff@ugr.es.